



Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DE ABRIL 2022

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 06 seis de abril 2022 dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado **Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**, ubicadas en la calle Independencia No. 55 cincuenta y cinco, Piso 5, Torre A, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en términos de los artículos 27, 28 y 29 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6, 7.1 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 fracción V del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se reúnen el **Licenciado Antonio Salazar Gómez**, Director General, **Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez**, Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información, así como la **Lic. Ana Rosa Arenas Franco**, Directora Jurídica, todos ellos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, y la **C. Olivia Morales Guerrero**, Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la primera sesión extraordinaria para el año 2022, levantando la presente acta de acuerdo al orden del día girado previamente, desarrollándose la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA:

Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión.

El Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, procede a nombrar lista, registrándose la asistencia de los siguientes miembros:





Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

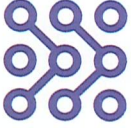
Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

Nombre	Cargo
Lic. Antonio Salazar Gómez	Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia.
Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez	Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco. Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
C. Olivia Morales Guerrero	Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital. Invitada
Lic. Ana Rosa Arenas Franco	Directora Jurídica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco de miembro del Comité de Transparencia.

Una vez pasada lista de asistencia y con la comparecencia de los 3 miembros del Comité de Transparencia, y una invitada se da formal cumplimiento al requisito estipulado en el artículo 29.6 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión del día de hoy.

ACUERDO PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 03 tres miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de los cuales todos cuentan con derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria, en términos del artículo 29.6 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.





PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del orden del día.

Para el desahogo de ese punto el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Presidente del Comité de Transparencia y Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Modificación y en su caso aprobación de los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco;**
- 4. Asuntos varios, y;**
- 5. Fin de la sesión.**

En uso de la voz, el Licenciado Antonio Salazar Gómez, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto anteriormente, preguntando a los asistentes si desean agregar alguna modificación, propuesta u observación. Al no haber intervención alguna al respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

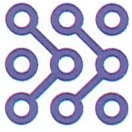
ACUERDO PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.

Los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, ratifican el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria 01/2022, en los términos antes expuestos.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Modificación de los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

Acto seguido, el Director General y Presidente del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez, Secretario Técnico del Comité de





Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

Transparencia y Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, la cual expone que se ausentará por motivos de incapacidad, dentro del periodo que estipula el artículo 43 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, contados a partir del día 11 once de abril de 2022 dos mil veintidós. Por este motivo, y para seguir cumplimentando con las obligaciones inherentes al cargo que desempeña como Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información y Secretario Técnico de este órgano colegiado, el Director General y titular del Sujeto Obligado Directo de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco presenta ante los integrantes de este Comité el “Acuerdo Delegatorio de Funciones”, con fecha 01 primero de abril de la presente anualidad.

Por lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Lic. Ana Rosa Arenas Franco, vocal del Comité de Transparencia, para que proceda a dar lectura en voz alta, y una vez discutido y analizado, se aprueba la modificación de la estructura del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Director General y Presidente del Comité de Transparencia, hace referencia que, de conformidad con el “Acuerdo Delegatorio de Funciones” la C. Olivia Morales Guerrero, que actualmente desempeña el cargo de Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, fungirá como Secretario del Comité de Transparencia, y tendrá las atribuciones y funciones de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Directo “Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco”, actuando en los términos del Convenio de Colaboración Institucional entre el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital y la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, así como de los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a partir del día 11 once de abril del presente año.

Por último, el Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Antonio Salazar Gómez, refiere que en este acto queda CONSTITUIDA LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO, de la siguiente manera:



CIUDAD
CREATIVA
DIGITAL
GUADALAJARA





Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

Nombre	Cargo
Lic. Antonio Salazar Gómez	Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia.
C. Olivia Morales Guerrero	Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital y Secretario del Comité de Transparencia.
Lic. Ana Rosa Arenas Franco	Directora Jurídica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y vocal del Comité de Transparencia.

ACUERDO PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA. Queda constituida la modificación de los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA:

V.- Asuntos Varios.

El Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los asistentes si tiene algún otro tema que tratar, a lo cual contestan en sentido negativo. Por lo que, instruye a la Secretario del Comité de Transparencia a notificar la Constitución e Instauración de este órgano colegiado, a la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco (ITEI) y a la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.

No habiendo asuntos varios por tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA:

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo

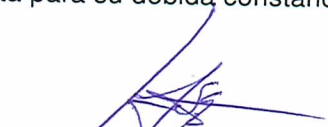




Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

que el Presidente Licenciado Antonio Salazar Gómez, declara clausurada la misma, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 06 seis de abril de 2022 dos mil veintidós, firmando la presente acta para su debida constancia.

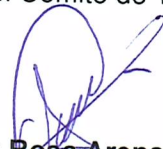

Lic. Antonio Salazar Gómez

Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Presidente del Comité de Transparencia



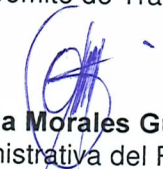
Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Secretario del Comité de Transparencia.



Lic. Ana Rosa Arenas Franco

Directora Jurídica de la Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Vocal del Comité de Transparencia.



C. Olivia Morales Guerrero

Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Maestro
Ciudad Creativa Digital
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.